

## RESUMEN INFORME AUDITORÍA

<b>ENTIDAD:</b>	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA
<b>NOMBRAMIENTO(S):</b>	DAS-04-0034-2022
<b>T I P O D E AUDITORÍA:</b>	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD)
<b>PERÍODO DE AUDITORÍA:</b>	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### TEMA DE AUDITORÍA

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y del Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022.

### RESULTADOS

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA  
DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**GUATEMALA, MAYO DE 2023**

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE  
LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>5</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS</b>	<b>5</b>
<b>4. NIVEL DE SEGURIDAD</b>	<b>6</b>
<b>5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES</b>	<b>7</b>
<b>6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
<b>8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)</b>	<b>12</b>
<b>9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>13</b>
<b>10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>14</b>
<b>11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>36</b>
<b>12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>36</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

Fue creada el 26 de mayo de 1998, mediante un convenio interinstitucional firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, y según el Decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, se le reconoce personalidad jurídica. La Secretaría Ejecutiva es una entidad descentralizada órgano ejecutor cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Tiene además las facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

### Función

La función principal de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, es ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. En este carácter, la Secretaría Ejecutiva tendrá las facultades necesarias para ejecutar los programas o proyectos que le asigne la Instancia, celebrando los contratos y realizando los actos necesarios para ese efecto. Realizará, además, la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas por las instituciones en las actividades intersectoriales y servirá de enlace operativo ante los organismos de Cooperación, estableciendo los mecanismos que correspondan.

### Misión

Ser el órgano ejecutor y coordinador de los planes, programas y proyectos sectoriales acordados por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

### Visión

Cumplir con lo encomendado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, garantizando el acceso, la eficiencia y el fortalecimiento de la administración de la justicia, a efecto de consolidar el Estado de Derecho.





## Balance General

El Balance General a nivel de cuenta contable de activos muestra al 31 de diciembre de 2022 lo siguiente:

Balance General  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en Quetzales)

No. Cuenta	Descripción	Saldo
<b>1000</b>	<b>ACTIVO</b>	
<b>1100</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>	
1112	Bancos	21,918,848.60
	<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>	<b>21,918,848.60</b>
<b>1200</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>	
1232	Maquinaria y Equipo	24,726,193.49
1237	Otros Activos Fijos	1,771,249.41
2271	Depreciaciones Acumuladas	-7,956,124.07
1241	Activo Intangible Bruto	38,830.36
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	21,069.34
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>	<b>18,601,218.53</b>
	<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>40,520,067.13</b>
<b>2000</b>	<b>PASIVO</b>	
<b>2100</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
2113	Gastos del Personal a Pagar	115,535.30
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	600.00
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>116,135.30</b>
<b>2200</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	18,857.16
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>18,857.16</b>
	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>134,992.46</b>
<b>3000</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>3100</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	9,482,628.73
3122	Resultado del Ejercicio	30,902,445.94
	<b>PATRIMONIO DE LA HACIENDA</b>	<b>40,385,074.67</b>
	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>40,385,074.67</b>
	<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>40,520,067.13</b>

Fuente: SICOIN.WEBReporteR00807168.rpt. de fecha 05/01/2023.

## Estado de Resultados

El Estado de Resultados a nivel de cuenta contable muestra al 31 de diciembre de 2022, lo



siguiente:

**Estado de Resultados**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en Quetzales)

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	10,000,000.00
5181	Donaciones Externas	41,650,272.87
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>51,650,272.87</b>
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	
6111	Remuneraciones	12,546,399.66
6112	Bienes y Servicios	5,954,767.99
6113	Depreciación y Amortización	788,061.36
6123	Derechos Sobre Bienes Intangibles	164,116.00
6124	Otros Alquileres	1,294,481.92
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20,747,826.93</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>30,902,445.94</b>

Fuente: Sicoin WEB R00801028.rpt de fecha 05/01/2023.

### Información Presupuestaria

El presupuesto de ingresos y egresos para la Secretaría de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, fue aprobado mediante el Acuerdo Número 001-2022, del Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Madernización del Sector Justicia, aprobación de la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, de fecha 03 de enero de 2022.

### Estado de Liquidación Presupuestaria

El presupuesto vigente de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejectiva de la Instancia Coordinaodra de la Modernización del Sector Justicia asciende a un presupuesto vigente de Q47,500,000.00; de los cuales se percibió por concepto de ingresos al 31 de diciembre de 2022, la suma de Q51,650,272.87, lo que incluye, Q4,150,272.87 en concepto de reasignación, por lo que el presupuesto de ingresos ascendió a 108.74%, fue devengado por concepto de egresos al 31 de diciembre de 2022, la suma de Q29,865,816.79 que corresponde a un 58% del presupuesto vigente.



## Ingresos

El presupuesto de ingresos por Transferencias Corrientes, asignadas para el ejercicio fiscal 2022, asciende a Q47,500,000.00, percibiéndose Q51,650,272.87 al 31 de diciembre de 2022, a través de las diferentes clases de ingresos: 16210 de la Administración Central, Q10,000,000.00 y 16410 Gobiernos Extranjeros Q41,650,272.87.

Los ingresos a nivel de clase, muestra al 31 de diciembre de 2022 lo siguiente:

**Ingresos por Clase y Rubro**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en Quetzales)

Clase	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Percibido
16210	De la Administración Central	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
16410	De Gobiernos Extranjeros	37,500,000.00	0.00	37,500,000.00	41,650,272.87
	Total	47,500,000.00	0.00	47,500,000.00	51,650,272.87

Fuente: Sicoin WEB R00815310.rpt de fecha 06/01/2023.

## Egresos

El Presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2022, asciende a Q47,500,000.00, devengándose Q29,865,816.79, al 31 de diciembre de 2022.

Los Egresos a nivel de Programa son los siguientes:

**Egresos por Programa**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en Quetzales)

Programa	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado
11	Apoyo al Sector Justicia	47,500,000.00	0.00	47,500,000.00	29,865,816.79
	Total	47,500,000.00	0.00	47,500,000.00	29,865,816.79

Fuente: Sicoin WEB R00804768.rpt de fecha 06/01/2023.

## Modificaciones Presupuestarias

La entidad reportó que las modificaciones presupuestarias fueron por la cantidad de Q6,626,634.95, autorizadas por la autoridad competente y que estas no incidieron en las variaciones de las metas de los programas específicos afectados.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Número A-009-2021, del Contralor General de Cuentas, Aprobación del Sistema de Comunicaciones Electrónicas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico, denominadas "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala" ISSAI.GT.

El Acuerdo Número A-107-2017, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de Manuales de Auditoría Gubernamental.

El Acuerdo Número A-066-2021, del Contralor General de Cuentas, Aprobación de la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

Nombramiento No. DAS-04-0034-2022, de fecha 07 de julio de 2022.

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para efectuar la auditoría financiera y de cumplimiento, se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- y sus correspondientes actualizaciones, siendo las siguientes:

ISSAI.GT 30 Código de Ética.

ISSAI.GT 40 Control de calidad para la EFS

ISSAI.GT 100 Principios Fundamentales de la Auditoría del Sector Público.

ISSAI.GT 200 Principios fundamentales de la Auditoría Financiera.

ISSAI.GT 400 Principios de la Auditoría de Cumplimiento.

ISSAI.GT 1210 Acuerdos Sobre los Términos del Contrato de Auditoría.

ISSAI.GT 1220 Control de calidad en una Auditoría de Estados Financieros.

ISSAI.GT 1230 Documentos de Auditoría.



---

ISSAI.GT 1250 Consideraciones de la normativa en la Auditoría de Estados Financieros.

ISSAI.GT 1260 Comunicación con los encargados de la gobernanza.

ISSAI.GT 1265 Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la Dirección.

ISSAI.GT 1300 Planificación de una Auditoría de Estados Financieros.

ISSAI.GT 1315 Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.

ISSAI.GT 1320 La materialidad al planificar y ejecutar una Auditoría.

ISSAI.GT 1330 Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.

ISSAI.GT 1402 Consideraciones de Auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

ISSAI.GT 1450 Evaluación de equivocaciones identificadas durante la Auditoría.

ISSAI.GT 1500 Evidencia de Auditoría.

ISSAI.GT 1501 Evidencia de Auditoría. Consideraciones adicionales en determinados ámbitos.

ISSAI.GT 1505 Confirmaciones Externas.

ISSAI.GT 1510 Encargos iniciales de auditoría. Saldos de Apertura.

ISSAI.GT 1520 Procedimientos analíticos de Auditoría.

ISSAI.GT 1530 Muestreo de Auditoría.

ISSAI.GT 1540 Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.

ISSAI.GT 1550 Partes vinculadas.

ISSAI.GT 1560 Hechos posteriores.

ISSAI.GT 1580 Manifestaciones escritas.

ISSAI.GT 1600 Consideraciones específicas Auditorías de estados financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).

ISSAI.GT 1610 Utilización del trabajo de los Auditores Internos.

ISSAI.GT 1620 Utilización del Trabajo de un experto.

ISSAI.GT 1700 Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los Estados Financieros.

#### **4. NIVEL DE SEGURIDAD**

Se realizó la auditoría financiera y de cumplimiento con un nivel de seguridad razonable, es decir, con un nivel de seguridad elevado, pero no completo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, por lo tanto, la auditoría incluyó el análisis de riesgos, la aplicación de procedimientos para hacer frente a los riesgos analizados y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.



---

## 5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

### Obligaciones del equipo de auditoría

Se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT- aplicables en la ejecución de la auditoría y la normativa legal aplicable que resulte pertinente.

Las ISSAI.GT exigen que nos adecuemos a las exigencias deontológicas para que se planifique y ejecute la auditoría, para obtener garantía razonable de que los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, están exentos de incorrecciones materiales.

La auditoría inició la etapa de ejecución con la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los registros, operaciones y valores presentados en los Estados Financieros y Estado de Liquidación Presupuestaria.

La auditoría implica asimismo, una evaluación de la correcta aplicación de políticas contables y el carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por la dirección de la entidad, así como una valoración de la presentación general de los Estados Financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría y también al control interno, existe el riesgo inevitable de que no lleguen a detectarse incorrecciones materiales, incluso cuando la auditoría se planifique y ejecute con arreglo a las normas de auditoría pertinentes.

Al efectuar la evaluación de riesgos, se tendrá en cuenta el control interno en la elaboración y presentación fidedigna por la entidad de los Estados Financieros y del Estado de Liquidación Presupuestaria para concebir procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de emitir una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Cuando el equipo de auditoría finalice el trabajo de campo, dará a conocer a los responsables de la entidad, los resultados correspondientes, para lo cual indicará hora, lugar y fecha de la reunión a efecto que pueda proporcionar información y documentación sobre los resultados de la auditoría.

### Obligaciones de la entidad

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del



---

Sector Justicia, en el proceso de la auditoría está obligada a presentar la información y documentación que soportan los Estados Financieros, facilitar al equipo de auditoría acceso a toda la información que sea pertinente, como registros y documentación y cualquier otro material requerido.

Indicar si existe información que no estará disponible para la realización de la presente auditoría y que podría limitar el alcance debiendo presentar oficio firmado por los encargados de la entidad.

Asimismo, toda la evidencia documental necesaria que fundamente el debido cumplimiento del gasto público, en los plazos y formas establecidas.

## **6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **General**

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y del Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022.

### **Específicos**

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, a través de cuentas seleccionadas como muestra, de acuerdo con la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivado de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa aleatoriamente.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia, y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa en forma aleatoria.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si está cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.



Examinar la ejecución presupuestaria de la entidad para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

## 7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### Área financiera

Con base a la evaluación de los Estados Financieros, Control Interno, en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de leyes, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones aplicables, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, aplicando los criterios para la selección de la muestra, elaborando los cuestionarios y programas de auditoría, de las cuentas que conforman el área financiera y Cuentas del Balance General: 1112 Bancos, 1134 Fondos en Avance y 1232 Maquinaria y Equipo.

Del Estado de Liquidación Presupuestaria del área de ingresos de los siguientes rubros: 16410 Donaciones de Gobiernos Extranjeros; del área de egresos, del Programa 11 Apoyo al Sector Justicia los grupos de gasto; Grupo 0 Servicios Personales, los renglones 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal y 081 Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo; Grupo 100 Servicios no Personales, los renglones 151 Arrendamiento de Edificios y Locales y 197 Servicios de Vigilancia; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, el renglón 322 Mobiliario y Equipo de Oficina, 324 Equipo Educativo Cultural y Recreativo, 325 Equipo de Transporte, 326 Equipo para Comunicaciones, 328 Equipo de Cómputo y 329 Otras Maquinarias y Equipos.

Las cuentas del estado de resultados, fueron evaluadas en el Estado de Liquidación de ingresos y egresos de la entidad.

Asimismo se dio seguimiento a las cuentas contables, trasladadas por el equipo de auditoría de la Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social, designado en la Dirección de Contabilidad del Estado, según providencia número DAS06-PROV-0528-2022 de fecha 04 de agosto de 2022, siguientes: 1112 Bancos, 1221 Cuentas por cobrar a largo plazo, y 6162 Transferencias de capital al sector público; y tomando en consideración que el Ministerio de Finanzas Públicas es el encargado de consolidar y generar los Estados Financieros de los Ministerios y Secretarías del Ejecutivo, la evaluación se realizó a los Estados Financieros y a la Ejecución Presupuestaria.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias, para establecer el vigente aprobado, Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Auditoría (PAA), con el fin de determinar las metas





---

institucionales, los objetivos y funciones de la entidad y su gestión administrativa.

Con base a la evaluación del control interno y la ejecución financiera y presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se aplicaron los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de acuerdo a la materialidad establecida.

### **Área de cumplimiento**

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizaron conforme a las normas legales y de procedimientos generales y específicos aplicables a la entidad.

### **Otros aspectos**

#### **Plan Operativo Anual**

La entidad formuló su Plan Operativo Anual 2022, el cual contiene sus metas físicas y financieras, elaborando modificaciones, las cuales fueron incorporadas oportunamente y presentó cuatrimestralmente al Ministerio de Finanzas Públicas el informe de gestión.

#### **Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental**

Para el registro de sus operaciones contables utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.**

La Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, utiliza el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- como una herramienta informática para comprar y contratar bienes y servicios.

La entidad no reportó la ejecución de Proyectos de Infraestructura correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

#### **Sistema Informatico de Gestión SIGES**

La entidad utiliza el Sistema de Gestión para el registro y trámite de las



---

operaciones relacionadas con las adquisiciones y pagos.

### **Convenios**

La entidad no reportó convenios, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### **Guatenóminas**

La entidad no utiliza GUATENÓMINAS para la gestión de las las nóminas, sueldos y salarios del personal.

### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La entidad no utiliza el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), derivado a que no realiza proyectos de obra gris.

### **Donaciones**

La entidad informó que, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, recibió una donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, por un valor de Q41,650,272.87.

### **Préstamos**

La entidad informó que durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, no tiene préstamos.

### **Transferencias**

La entidad no reportó traslado de fondos a municipalidades, organizaciones no gubernamentales, fideicomisos y organismos internacionales, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### **Necesidad de incluir experto**

De conformidad con la información proporcionada por la entidad, manifiesta no haber ejecutado proyectos de infraestructura durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por tal razón no fue necesario los servicios de un especialista de infraestructura.



## **8. MARCO LEGAL OBSERVADO EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA (CRITERIOS)**

### **Descripción de criterios**

Se han identificado leyes y normas específicas que fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, su Reglamento y sus reformas.

El Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós y sus reformas.

El Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, su Reglamento y sus reformas.

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y sus reformas.

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y sus reformas.

El Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

El Acuerdo Número A-028-2021, del Contralor General de Cuentas, Aprobación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).

El Acuerdo Ministerial Número 379-2017, del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala; 6a. Edición.

El Acuerdo Número A-18-2007, del Contralor General de Cuentas, Reglamento para la Prestación de servicios, autorizaciones y venta de formularios impresos.

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

El Acuerdo Número 069-2021, del Contralor General de Cuentas, Creación del Módulo de Registro Único de Cuentadancias.



La Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

El Decreto Número 89-98, del Congreso de la República de Guatemala, Reconocimiento de Personalidad Jurídica de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, artículos 6 y 7.

El Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Acuerdo Número 001-2022, del Secretario Ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, donde aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Manual de Organización.

Manual de Puestos y Funciones.

Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones.

El Plan Operativo Anual -POA-.

El Plan Anual de Auditoría -PAA-.

### **Conflicto entre criterios**

Durante el proceso de auditoría efectuada a la entidad no se generó ningún conflicto entre criterios y al evaluar el control interno y procedimientos efectuados, se puede afirmar que posee una seguridad razonable en cuanto a la materia controlada.

## **9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA**

Para la determinación de la muestra se tomó en cuenta las características cuantitativas y cualitativas de las áreas, procediéndose a seleccionar la misma de acuerdo a la importancia relativa de la ejecución presupuestaria de los programas y renglones presupuestarios contenidos, en los procesos de adquisiciones, pagos, remuneraciones y servicios técnicos y profesionales. La determinación de la muestra está documentada en las cédulas correspondientes.



---

Los procedimientos de auditoría empleados fueron de cumplimiento, estos evaluaron la confiabilidad de las operaciones contables, con el objeto de verificar el control interno por medio de las observaciones, así como examinar la evidencia documental de las transacciones y procedimientos sustantivos, para comprobar que la información esté completa y exacta por medio de pruebas y evaluación analítica.

## **10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## DICTAMEN

Licenciado

Hector Anibal De Leon Polanco

Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Su Despacho

Señor (a) Secretario Ejecutivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.


En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

#### EQUIPO DE AUDITORÍA

##### Área financiera y cumplimiento

  
Lic. PEDRO DIAZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. MARIO ROBERTO PEREIRA RODRÍGUEZ  
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)



## Estados financieros





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

EJERCICIO: 2022		ACTIVO		PASIVO		
5000	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	5000	PASIVO CORRIENTE	5000	PASIVO CORRIENTE	
5100	ACTIVO DISPONIBLE	5100	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	5100	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
5110	Bancas	5110	Cuentas de Ahorro	5110	Cuentas de Ahorro	
5112		5112	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	5112	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	
	Total de	21,918,848.60	Total de	21,918,848.60	Total de	
5200	ACTIVO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	5200	PASIVO NO CORRIENTE	5200	PASIVO NO CORRIENTE	
5230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	5230	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	5230	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	
5232	Muebles y Equipo	5232	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	5232	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	
5237	Otros Activos Fijos	5237		5237		
5271	Depreciaciones Acumuladas	5271		5271		
	Total de	18,541,218.83	Total de	18,541,218.83	Total de	
5240	ACTIVO INTANGIBLE	5240	PASIVO NO CORRIENTE	5240	PASIVO NO CORRIENTE	
5241	Activo Intangible Bruto	5241	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	5241	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	
	Total de	38,830.36	Total de	38,830.36	Total de	
5250	ACTIVO INTANGIBLE	5250	PASIVO	5250	PASIVO	
5259	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	5259	PATRIMONIO	5259	PATRIMONIO	
	Activo Diferido a Largo Plazo	21,069.34	5120	PATRIMONIO NETO	5120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA
	Total de	21,069.34	5122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	5122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores
	Total de	18,601,218.53	5122	Resultado del Ejercicio	5122	Resultado del Ejercicio
			Total de	40,385,074.67	Total de	40,385,074.67
				40,385,074.67		40,385,074.67
				40,385,074.67		40,385,074.67

SUMA ACTIVO 40,520,067.13

SUMA PASIVO Y PATRIMONIO 40,520,067.13

Msc. Julio Alexander José Villalobos  
 Coordinador Financiero de la SEJCVSI

Msc. Hector Anibal De León Polanco  
 Secretario Ejecutivo de la ICMSI

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
 Página Web: www.seij.gob.gt • Correo Electrónico: secretaria.info@seij.gob.gt



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR  
JUSTICIA  
ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO : AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	51,650,272.87
5100	INGRESOS CORRIENTES	51,650,272.87
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	10,000,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	10,000,000.00
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	41,650,272.87
5181	Donaciones Externas	41,650,272.87
6000	GASTOS	20,747,826.93
6100	GASTOS CORRIENTES	20,747,826.93
6110	GASTOS DE CONSUMO	19,289,229.01
6111	Remuneraciones	12,546,399.66
6112	Bienes y Servicios	5,954,767.99
6113	Depreciación y Amortización	788,061.36
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,458,597.92
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	164,116.00
6124	Otros Alquileres	1,294,481.92
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>30,902,445.94</b>

MSc. Julio Alexander Jocol Villalobos  
Coordinador Financiero de la SEICMSJ



MSc. Héctor Aníbal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA (SEICMSJ)  
 ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS  
 PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
 (Expresado en Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUTADO
1	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA ICMSJ	Q 10,000,000.00	Q -	Q 10,000,000.00	Q 9,880,541.58	98.81%
2	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO CONTRA MUJERES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Q 37,500,000.00	Q -	Q 37,500,000.00	Q 19,985,275.21	53.29%
	<b>TOTAL</b>	<b>Q 47,500,000.00</b>	<b>Q -</b>	<b>Q 47,500,000.00</b>	<b>Q 29,865,816.79</b>	<b>62.88%</b>

MSc. Julio Alexander Jocol Villalobos,  
 Coordinador Financiero de la SEICMSJ



MSc. Héctor Anibal De León Polanco  
 Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
 Página Web: www.seij.gob.gt • Correo Electrónico: secretaria.info@seij.gob.gt



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,022**

Notas explicativas a los Estados Financieros, información general y políticas contables:

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ se constituye el 25 de septiembre de 1,997, mediante una carta de intención, cuyos objetivos, además de apoyar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el "Informe final de la Comisión de Fortalecimiento de Justicia", se orientan hacia la realización de acciones conjuntas a efecto de llevar a cabo la modernización del sector justicia en forma integral, que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho y al Logro de la Paz social en el País. Las decisiones se toman en consenso y en el ámbito de actuación de cada una de las instituciones, está integrada por: Organismo Judicial -OJ-, Ministerio Público -MP-, Ministerio de Gobernación -MINGOB- Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- y a partir del año 2019 el Instituto para la Asistencia y la Atención a la Víctima del Delito.

Fue creada el 26 de mayo de 1,998, mediante un convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, y según decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, se le reconoce personalidad jurídica.

Es un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Tiene facultades para materializar los programas y proyecto que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general, de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

La secretaria Ejecutiva de la ICMSJ es una entidad, con independencia administrativa y financiera, sus operaciones corresponden al Sector Público Guatemalteco y está regulado por las siguientes normas; Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NIC-SP IPSAS, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, Normas Tributarias, entre otras.

Base de elaboración y políticas contables:

**Período contable:**

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo No. 6 "Ejercicio Fiscal", el presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, inicia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

**Base de lo devengado:**

El Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", en referencia el artículo 14 "Base Contable del Presupuesto", la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ ejecuta su presupuesto de Ingresos y Egresos utilizando el devengado para todas las transacciones como base contable.

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



## SECRETARÍA EJECUTIVA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

### Unidad Monetaria:

Los registros contables y Estados Financieros, están expresados en Quetzales, de conformidad con el artículo 1 "Unidad Monetaria", del Decreto Número 17-2002 "Ley Monetaria", así mismo, el artículo 369 del Decreto Número 2-70 "Código de Comercio", ambos del Congreso de la República de Guatemala.

### Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

La valuación se realiza a la tasa de cambio histórica por dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al informe que proporciona el Banco de Guatemala, en la fecha de cada operación.

### Fuentes de los Recursos Financieros:

Los recursos que fueron utilizados para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, provinieron de las transferencias corrientes otorgadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a lo que establece el Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2,022, la otra parte proviene de la Cooperación Externa Reembolsable y no Reembolsable a través de la donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

### Plataforma informática:

Las operaciones de la ejecución presupuestaria se registraron en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOINDES-WEB), herramienta informática que permite emitir información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, que genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices presupuestarias que replican a la Contabilidad, y en otros registros que son únicamente contables por las operaciones extrapresupuestarias, tales como las depreciaciones, bajas de activos y los ajustes y reclasificaciones de cuentas contables.

Según el artículo 42 Bis "Uso de los sistemas SIAF" del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", los registros deben de ser operados en dicho sistema.

### Preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros de la SEICMSJ han sido preparados de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y la Resolución No. 013-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el "contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas", y otras normas que le son aplicables.

### Depreciación Acumulada:

La depreciación de los activos fijos se realiza en línea recta, aplicando el método con los porcentajes establecidos al valor original o revaluado, menos el valor residual de un Q 1.00, con base a la Resolución Número DCE-10-2016, emitido por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas del cual se detalla de la siguiente manera:

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
 Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Cuenta	% de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles	20
Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	10
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	10
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	20
Equipo de Comunicación	20
Otros Activos Fijos	20

Fuente: Resolución Número DCE-10-2016

**Nota 1**

**BANCOS**

Saldos que fueron disponibles y que estuvieron en las cuentas bancarias constituidas en el sistema bancario nacional, que administra la tesorería de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, conciliados con saldos bancarios, así mismo, los saldos provenientes del Programa PREVI, el valor es expresado en el Balance General con saldo monetario disponible al final del ejercicio fiscal.

No.	Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria	Saldo Disponible al 31 diciembre Q
1	GT87BAGU01010000000001125459	Banco de Guatemala	275.31
2	GT93BRRL01010000003445297541	Banrural	177,942.26
3	GT39BRRL01010000003445818045	Banrural	21,740,631.03
		<b>Total</b>	<b>21,918,848.60</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES-

- 1) Esta cuenta se utilizó para recepcionar los depósitos monetarios a través de desembolsos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, así mismo, aporte por capitalización a través de la cuenta principal de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ.
- 2) Esta cuenta se utilizó para realizar diversas operaciones de pago por concepto de honorarios y regula el pago de las obligaciones contraídas por los proveedores.
- 3) Esta cuenta se utilizó por el programa de "Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia", para realizar los diferentes pagos en compromisos de honorarios y proveedores.

**Nota 2**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

El valor expresado sobre propiedad, planta y equipo y activo intangible del Balance General, se encuentra incorporado al patrimonio de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, y son constituidos por las adquisiciones que fueron realizadas al 31 de

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

diciembre hasta el año 2,022, y son bienes que se utilizarán para el desarrollo de las diferentes actividades de la Secretaría, así mismo, compra mobiliario y equipo, equipo de cómputo, equipo de transporte por parte del programa PREVI y que fueron otorgadas a las instituciones que conforman la instancia; los gastos por mantenimiento y reparaciones se cargan directamente al resultado del ejercicio.

Cuenta	Descripción	Monto en Q
1232-3	De Oficina y Muebles	14,069,468.16
1232-4	Medico Sanitario y de Laboratorio	-
1232-5	Educacional, Cultural y Recreativo	3,285,276.85
1232-6	De Transporte, Tracción y Elevación	6,392,715.81
1232-7	De Comunicación	978,732.67
1237	Otros Activos	1,771,249.41
	Total	<b>26,497,442.90</b>
2271	(-) Depreciación Acumulada	7,956,124.07
	<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>18,541,318.83</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

**Nota 3**

**ACTIVO INTANGIBLE**

El valor se encuentra expresado en el Balance General y es el registro intangible que se encuentra incorporado al Patrimonio de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, el cual corresponde a la compra de Sistema Contable para uso en las Nóminas, que en su momento fue funcional para el Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST-, sin embargo, dicho sistema contable ya no es utilizable para la Coordinación Financiera de la SEICMSJ.

Cuenta	Descripción	Monto en Q
1241	Activo Intangible Bruto	38,830.36
	<b>Total, Activo Intangible</b>	<b>38,830.36</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

Actualmente, se están realizando las gestiones correspondientes para realizar la baja del Sistema de Contable para uso en las nóminas "SAGE" ante la Contraloría General de Cuentas, ya se cuenta con el número de Gestión 658216, y se está a la espera de la notificación de resolución para dar la baja al activo intangible.

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**Nota 4**

**DIFERIDO A LARGO PLAZO**

El valor expresado en el Balance General, registra el pago único de garantía por arrendamiento de los inmuebles ubicados en la 8ª calle 4-08 zona 9 y 4ta avenida 8-21 zona 9 con la empresa CATALPA S.A, el cual se encuentra en proceso administrativo y jurídico para su respectivo reintegro.

Cuenta	Descripción	Monto en Q
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	21,069.34
<b>Total, pago a Largo Plazo</b>		<b>21,069.34</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

**Nota 5**

**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**

El valor se encuentra expresado en el Balance General y son todas las obligaciones que quedaron pendientes de pago por parte de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, por los diferentes compromisos adquiridos con los proveedores en el ejercicio fiscal 2,022, a continuación, se detalle la siguiente integración de cuentas contables para pagar a corto plazo.

Cuenta	Descripción	Monto en Q
2113	Gastos del Personal a Pagar	115,535.30
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	600.00
<b>Total, Pago a Corto Plazo</b>		<b>116,135.30</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

**Nota 6**

**CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO**

El valor se encuentra expresado en el Balance General y son los pagos a través de prestaciones laborales pendientes de ser liquidadas al personal que con anterioridad laboro para la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Cuenta	Descripción	Monto en Q
2212	Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	18,857.16
<b>Total, Pago a Corto Plazo</b>		<b>18,857.16</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**Nota 7**

**PATRIMONIO DE LA HACIENDA**

Corresponden al patrimonio neto acumulado, incluye los resultados de ejercicios de años anteriores y el resultado del ejercicio hasta el 31 de diciembre del año 2,022, identificado en el Balance General.

Cuenta	Sub-Cuenta Grado 1	Descripción	Monto en Q
3122	1	Acumulados de Ejercicios Anteriores	9,482,628.73
3122	2	Resultado del Ejercicio	30,902,445.94
<b>Total, Patrimonio de la Hacienda</b>			<b>40,385,074.67</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Balance General"

**Nota 8**

**RETENCIONES POR LIQUIDAR**

Corresponde a retenciones por liquidar efectuadas durante el mes de diciembre del año 2,022 en cumplimiento de la legislación tributaria y de otros procedimientos internos, tales como Ministerio de Trabajo, Decreto 8170, Retenciones Judiciales, Retenciones del Impuesto Sobre la Renta e IVA y otras Cuentas a pagar a Corto Plazo.

Cuenta	Sub-Cuenta Grado 1	Auxiliar 2	Descripción	Monto en Q
2113	4	120	Ministerio de Trabajo Decreto 81-70	10,341.92
2113	4	211	Retenciones Judiciales	29,560.00
2113	4	203	Impuesto Sobre la Renta	26,765.20
2113	4	230	IVA Retenido	48,868.17
<b>Total, retenciones</b>				<b>115,535.30</b>

**Nota 9**

**INGRESOS**

El valor que expresa el Estado de Resultados con referencia a los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2,022, procede de las transferencias corrientes y donaciones externas; en el caso de transferencia corrientes se reciben los ingresos por medio de Obligaciones del Estado a Cargo de Tesoro de la Administración Central del Ministerio de Finanzas Públicas y en el caso de las donaciones externas de la donación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Cuenta	Descripción	Monto en Q
5172	Transferencias Corrientes Del Sector Público	10,000,000.00
5181	Donaciones Externas	41,650,272.87
<b>Total, Ingresos Recibidos</b>		<b>51,650,272.87</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- "Estado de Resultados"

**Nota 10**

**PASIVO CONTIGENTE**

La Secretaría Ejecutiva de ICMJ, como una entidad descentralizada gubernamental está defendiendo varias demandas presentadas contra el Estado de Guatemala, donde varios ex colaboradores pretenden obtener el reconocimiento de indemnización y prestaciones laborales, sin embargo, la Asesoría Legal de la Secretaría, se encuentra a la espera de los diferentes fallos correspondientes, proceso que puede tardar alrededor de varios años. Teniendo en cuenta lo anterior, si las notificaciones son a favor de las personas demandantes la Secretaría procederá a realizar efectivo los pagos correspondientes, tomando en cuenta que se debe contar con la disponibilidad presupuestaria y financiera.

**Nota 11**

**GRUPO 000**

**GASTOS CUENTA 6000**

022	PERSONAL POR CONTRATO	4,305,917.16
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	65,512.90
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	319,544.40
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	579,691.93
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	465,006.84
071	AGUINALDO	371,377.64
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	370,603.33
073	BONO VACACIONAL	9,509.12
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	5,326,739.31

**TOTAL**

**11,813,902.63**

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**GRUPO 100**

111	ENERGÍA ELÉCTRICA	264,541.77
112	AGUA	22,868.05
113	TELEFONÍA	134,968.03
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	6,833.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	2,370.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	526.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	164,178.98
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	94,132.30
131	MÁTICOS EN EL EXTERIOR	0.00
133	MÁTICOS EN EL INTERIOR	110,793.07
135	OTROS MÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	71,432.30
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	68,066.25
142	FLETES	61,533.20
143	ALMACENAJE	51,840.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1,283,811.92
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00
156	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	10,670.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	164,116.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE ORIGEN	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	139,775.44
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	41,680.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	22,279.85
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	205,976.24
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	50,610.00
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E INSTALACIONES	0.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	74,256.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	60,000.00

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
 Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	36.000.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	852.311.91
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	16.500.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	12.000.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	58.675.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	207.981.73
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	471.86
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	8.751.74
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	250.860.18
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	406.830.62
199	OTROS	329.786.90
	<b>TOTAL</b>	<b>5,286,440.34</b>

**GRUPO 200**

211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	323.392.74
214	PRODUCTOS AGRÓFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	19.658.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	3.767.20
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	1.185.32
231	HILADOS Y TELAS	52.00
232	ACABADOS TEXTILES	43.605.00
233	PRENDAS DE VESTIR	14.718.10
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	579.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	50.449.50
242	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1.942.30
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	38.886.78
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	8.000.96
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1.050.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	972.80
252	ARTÍCULOS DE CUERO	611.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	5.200.00

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)



ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
 INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
 MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	289.79
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	37,593.72
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	290,242.50
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	1,231.50
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	263,902.44
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	96,750.68
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16,255.88
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	5,162.53
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	10,125.47
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	896.50
274	CEMENTO	15,484.18
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	15,105.70
279	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	7,865.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	162,943.59
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	35,614.25
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	65,617.16
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	111,408.95
286	HERRAMIENTAS MENORES	12,829.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	11,994.39
291	ÚTILES DE OFICINA	46,149.37
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	49,846.77
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	165.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	13,837.80
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	13,213.55
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,679.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	142,280.09
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	27,064.55
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	157,304.50
	<b>TOTAL</b>	<b>2,126,925.57</b>

Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
 Página Web: [www.seij.gob.gt](http://www.seij.gob.gt) • Correo Electrónico: [secretaria.info@seij.gob.gt](mailto:secretaria.info@seij.gob.gt)





ORGANISMO JUDICIAL • MINISTERIO PÚBLICO • INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN • INSTITUTO PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DEL DELITO



SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

**GRUPO 300**

322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,072,444.47
323	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	833,589.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	2,537,896.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	254,115.00
327	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	3,884,102.04
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,343,904.71
<b>TOTAL</b>		<b>9,906,051.22</b>

**GRUPO 400**

413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	404,236.80
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	328,260.23
<b>TOTAL</b>		<b>732,497.03</b>

Gastos que fueron devengados por concepto de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para la producción de los servicios públicos que presta la Secretaría Ejecutiva y el programa "Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, que son indispensables para que cumplan con las atribuciones de su mandato.

MSc. Julio Alexander Jocol Villalobos  
Coordinador Financiero



MSc. Héctor Aníbal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo de la ICMSJ



Dirección: 2 calle 8-36, Zona 14, Guatemala, Guatemala • PBX: 2317-4747  
Página Web: www.seij.gob.gt • Correo Electrónico: secretaria.info@seij.gob.gt





INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Hector Anibal De Leon Polanco

Secretario Ejecutivo

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 08 de mayo de 2023

Atentamente,



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)






INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA


**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. PEDRO DIAZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. MARIO ROBERTO PEREIRA RODRÍGUEZ  
Supervisor Gubernamental





7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)







INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

## INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado  
Hector Anibal De Leon Polanco  
Secretario Ejecutivo  
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

### Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 08 de mayo de 2023



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)






INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA

Atentamente.

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**Área financiera y cumplimiento**

  
Lic. PEDRO DIAZ  
Coordinador Gubernamental



  
Lic. MARIO ROBERTO PEREIRA RODRÍGUEZ  
Supervisor Gubernamental



7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013  
PBX: (502) 2417-8700. | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)



---

## Buenas prácticas

La entidad realizó la ejecución presupuestaria y financiera basándose en el cumplimiento de leyes, reglamentos y normas que le rigen, realizando procedimientos en sus operaciones de registros que le permite tener un control interno razonable.

### 11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con el objeto de determinar el cumplimiento e implementación por parte de los responsables, estableciendo que las recomendaciones fueron cumplidas.

### 12. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	HECTOR ANIBAL DE LEON POLANCO	SECRETARIO EJECUTIVO	01/01/2022 - 31/12/2022

